



Atentamente,
LCDO. ESTEBAN B. PANTOJA C.
SECRETARIO JUDICIAL DEL TRI-
BUNAL DE MENORES DE PICHIN-
CHA No.3
hay un sello
pp02156



TRIBUNAL DE MENORES
DE PICHINCHA No. 3
Quito, a 18 de diciembre de 1998.
ACTORA: MELINDA MAXWELL
VAUGHN
DEMANDADAS: MIREYA ISABEL ES-
PINOZA ESPINOZA, PADRES, TUTO-
RES Y DEMAS FAMILIARES DE LAS
MENORES MARIA JOSE Y AZUCENA
ALEXANDRA LARA ESPINOZA
CAUSA: ABANDONO
MENORES MARIA JOSE Y AZUCENA
ALEXANDRA LARA ESPINOZA
NUMERO: 51134
TRIBUNAL DE MENORES DE PI-
CHINCHA No. 3 Quito, a 18 de diciem-
bre de 1998. Las 10:40.- VISTOS: La
demanda de abandono que antecede
es clara, precisa y reúne los demás re-
quisitos que la Ley establece para su
tramitación en lo principal CITESE a
los padres, parientes, tutores y demás
familiares de las menores: MARIA JO-
SE Y AZUCENA ALEXANDRA LARA
ESPINOZA, mediante tres publicacio-
nes por la prensa hechas en uno de
los diarios de mayor circulación del

prevista previsto en la escritura que
se acompaña. Para lo cual se remi-
ta al oficio respectivo. Téngase en
cuenta el domicilio y casillero judicial
designado por la actora. Agreguense
al proceso los documentos presenta-
dos. NOTIFIQUESE
1. El Dr. A. Efraín Martínez P. Juez. Lo
que comunico a usted para los fines
de ley. Previniéndole de la obligación
que tiene de señalar domicilio judicial
dentro del perímetro legal en este
Juzgado.
DR. JULIO CESAR AMORES
SECRETARIO DEL JUZGADO NO-
VENO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
hay un sello
pp02198

AVISO JUDICIAL
Se pone en conocimiento del público
en general, la escritura de cesión de
participaciones sociales del Estatuto
de la SOCIEDAD CIVIL COMERCIAL
"R.L.S." S.C.C. bajo las siguientes ca-
racterísticas:
socios: María del Rocio Quishpe
Quishpe y Edison Eloy Sacañella
Quishpe
CAPITAL SOCIAL: Cinco millones de
sucres
SE autoriza al socio, señor Edison
Sacañella Quishpe, por sus propios
derechos, transferir la cantidad de
2.000 participaciones sociales a favor
del señor Jesus Roberto Sacañella
Quishpe, quedando este como nuevo
socio de la compañía. Cada partici-
pación social es de un mil sucres totali-
zando esta transferencia, dos millones
de sucres
PROVIDENCIA: JUZGADO VIGES-
IMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA,
Quito, diciembre 21 de 1998, las
17:00. Vistos.- La petición anterior es
clara y reúne los requisitos de ley, en
consecuencia previamente un instro-
to de la escritura de cesión de parti-
cipaciones sociales, otorgada ante el
Notario Sexto del Cantón, publíquese
por la prensa por una sola vez en uno
de los Diarios de esta localidad. P) Dr.
Germán González del Pozo.
Lo que comunico al público para los fi-
nes legales.
LCDO. JUAN G. SALVADOR
SECRETARIO DEL JUZGADO VIGE-
SIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
hay un sello

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA IBEROAMERICANA DE CONSTRUCCIONES IBERHABITAT S.A.

Se comunica al público que la compañía IBEROAME-
RICANA DE CONSTRUCCIONES IBERHABITAT S.A.
aumentó su capital en S/. 13.595.000.000,00 y reformó
sus estatutos por escritura pública otorgada ante el No-
tario Trigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de
Quito el 1 de diciembre de 1998. Fue aprobada por la
Superintendencia de Compañías, mediante Resolución
Nº 98.1.1.1.03148 de 21 DIC. 1998.

El capital actual de S/. 13.600'000.000,00, está dividi-
do en 13'600.000 acciones de S/. 1.000,00 cada una.

Quito, 21 DIC. 1998

DR. IVAN SALCEDO CORONEL
SECRETARIO GENERAL

av18405

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INCUBADORA ANHALZER CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía INCUBADO-
RA ANHALZER CIA. LTDA. aumentó su capital en S/.
100'500.000,00 y reformó sus estatutos por escritura
pública otorgada ante el Décimo Octavo del Distrito
Metropolitano de Quito el 10 de diciembre de 1998.
Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías,
mediante Resolución Nº 98.1.1.1.03176 de 21 DIC.
1998.

El capital actual de S/. 104'500.000,00 está dividido en
104.500 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.

Quito, 21 DIC. 1998

DR. IVAN SALCEDO CORONEL
SECRETARIO GENERAL

23 DIC 1998

ESPECIALES

HORA
Judicial

DRA. ROSITA DECARMEN

TELEF. 465 306

DR. EFRAIN CHAVEZ

DR. NELSON A. DE LA CADENA